

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORA EGNEM, SEÑOR PRADO y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES QUINTANILLA y RODRIGUEZ.

No asisten los Ministros señora Sandoval y señor Aránguiz por hacer, ambos, uso de permiso.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO